13 05 2021 *****4,548,153.94

***ALBERTO CASABIANCA MORENOXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

******CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESO S MCTE CON 94/100 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4247585

CONSERVATORIO DEL TOLIMA NIT : 890.700.906 -0

COMPROBANTE DE EGRESO G-002-00000000069

Girado a : ALBERTO CASABIANCA MORENO		FECHA : 2021/05/13
NIT : 93,132,900		
Banco : BANCAFE CTA.224-03778-8	C.Costo : 0001 005	Cheque No. 00000000001
LA SUMA DE : CUATRO MILLONES QUINIENTDS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE CON 94/100		4,548,153.94

Por Concepto de :		Valor
2490540100 - ABONA FACTURA No. 00000000014-001		8,801,926.00
1906900100-0000 000 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	93132900-9	3,520,771.29CR
2436030400-0000 000 POR CONTRATO DE CONSULTORIA 6%	93132900-9	443,794.56CR
2436250100-0000 000 IVA RETENIDO 15% R-C-	93132900-9	210,802.50CR
2436270100-0000 000 RETE ICA CDMPRAS - 10/1000	93132900-9	73,965.76CR
2436270200-0000 000 SOBRETASA BOMBERIL 6%	93132900-9	4,437.95CR
	Girado :	4,548,153.94

PAGO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA- INTERVENTORIA N.178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020. CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO INTERVENCIDNES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARID, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIDN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRDDUCCION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y ARTES. SEGUN RESOLUCION ANEXA N.0173 DEL 12 DE MAYD DE 2021. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N. FE-14

Elaboró	Revisó	Aprobó	Firma y Sello del Beneficiario ID :

CONSERVATORIO DEL TOLIMA NIT : 890.700.906 -0

CAUSACION DE GASTOS P-002-00000000014

A Favor de : ALBERTO CASABIANCA MORENO	Fecha : 2021/05/13 CC:0001 SCC:005
Cedula / NIT : 93,132,900	Valor : 8,801,926.00
Fact. No.: 002FE 14 -00000000168 Del : 2021/05/13 Orden :	Vencimiento : 2021/05/13

Por Concepto de :			Cantidad	Valor
0001-005	5111790100	HONORARIOS		7,396,576.00
0001-005	5120900400	DEVOLUCION IVA ENT		1,405,350.00
			Total	8,801,926.00

Fp: 17-HONORARIOS Dcto : 002-00000000014-001 En :2021/05/13 Por : 8,801,926.00

PARA REGISTRAR PAGO POR INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA
LEGAL SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA
DEL PROYECTO DENOMINADO INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENT
MINIMAS CINSISTENTES EN ARREGLDS LOCATIVOS ADECUACIONES
INSTALACION DE MOVILIARIO MEDIOA AUDIVISUALES Y
TECNOLOGICO DE .LA ZONA DE EXGHIBICON DE LOS RPOCESOS
INVESTIGATIVOS Y PRODUCCION ACADEMICA DE LA FACULTAD
DE EDUCACION Y ARTES RP 331 DE SEPTIEMBRE 8 DE 2020
RESOLUCION DE PAGO 0172 DE MAYO 12 DE 2021

Total 8,801,926.00

Aprobado	Revisado	Contabilizado

12 MAY 2021

R2-14

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

24360804 6%.
24362501. 15%
24362701 10/1100
24362702 6%.
Cruce Saldo Anticipo 21
1906900 1 - $3520771

RESOLUCIÓN No. 0172

(Mayo 12 de 2021)

Por medio de la cual se ordena un pago.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio del Tolima suscribió Contrato de Consultoría – Interventoría No.178 del 8 de septiembre de 2020, con ALBERTO CASABIANCA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.132.900 de Espinal (Tolima), con el objeto de *"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"*. Lo anterior, durante el período comprendido del 28 de septiembre al 27 de diciembre de 2020.

Que según la Cláusula Quinta: Forma de Pago.- El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: En cumplimiento de los requisitos de orden presupuestal correspondientes, la Forma de Pago se hará respecto de la Consultoría que realice el Contratista, así: Un primer desembolso del 40% del valor total del presente contrato al perfeccionamiento y legalización del mismo en calidad de Anticipo; pagos parciales hasta el 90% del valor total del Contrato, según % de ejecución del contrato de obra objeto de vigilancia y un pago final del 10% del valor total del contrato, a la entrega a satisfacción de los Obras, mediante un Acta Final, previo certificado de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor ó Interventor Externo del contrato. En los pagos parciales y el final se efectuará contra recibo a satisfacción de los respectivos Informes de Obra y en ellos se deberá amortizar el Anticipo. Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS para personas naturales o el certificado de que está al día en el pago para personas jurídicas.

Que en sesión de Consejo Directivo realizado el 11 de febrero de 2021, se autorizó la Reserva Presupuestal para contratos con vigencia 2020.

Que según Informe de Supervisión y Certificación del contrato de fecha 3 de mayo de 2021, firmado por la Almacenista del Conservatorio del

Tolima, en su calidad de Supervisora, hace constar que Alberto Casabianca Moreno, cumplió y prestó a satisfacción con la interventoría objeto del contrato, según Acta Final de Interventoría.

Que teniendo en cuenta lo anterior se autoriza realizar el Pago Final una vez amortizado el anticipo.

Que por lo anteriormente expuesto, es procedente su cancelación, y,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Páguese a ALBERTO CASABIANCA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.132.900 de Espinal (Tolima), la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($5.281.154) M/Cte., valor correspondiente a lo mencionado en la parte considerativa del presente acto, según Contrato de Consultoría - Interventoría No.178 del 8 de septiembre de 2020, Factura Electrónica de Venta No.FE-14 del 16 de abril de 2021, certificación y demás documentos que se adjuntan.

ARTÍCULO 2º. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: 03200801 - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS - Administración General.-

CDP No.210 - Junio 10 de 2020
RP No.
Valor total del Contrato: $30.040.698

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

(Original Firmado) James E. Fernández Cordoba

EL RECTOR, JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ. CÓRDOBA

(Original Firmado) Carolina Giraldo Rubio

LA SECRETARIA GENERAL, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyecto Esperanza Fernández
Reviso: Carolina Giraldo

Banco de Bogotá
Un Banco hecho entre dos

Ibagué, 20 de Enero de 2021.

Señores
CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Ibagué Tolima

Cordial Saludo,

BANCO DE BOGOTÁ, se permite informar que **ALBERTO CASABIANCA MORENO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **93.132.900** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado (Activo – Al día)
CUENTA DE AHORROS	370 330 300	ACTIVA

El manejo de este Producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCO DE BOGOTÁ.**

Atentamente,

GERMAN ARIAS C.
Supernumerario

***Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.**

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT: 890,700,906-

REGISTRO PRESUPUESTAL NRO. 331

VIGENCIA FISCAL 2020

Fecha Documento : 2020/09/08
Dependencia : 001 - ADMINISTRACION GENERAL
Concepto : ALBERTO CASABIANCA MORENO CONTRATO DE INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE INTERVENCIONES ZONA DE E XHIBICIONES PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PUESTOS DE TRABAJO

Ordenador : 7,143,656 - JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Tercero : 93,132,900 ALBERTO CASABIANCA MORENO
Documento Soporte: 008 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Nro: 210 Fecha Documento Soporte: 2020/09/08
Tipo de Contrato : 001 - CONTRATD Nro: 178 Fecha Contrato : 2020/09/08
CDP No. : 210 Fecha CDP No. : 2020/06/10

INFORMACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	NÚMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR PÓLIZA

ART. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
002-001-0320080100000000D0D0000000000-020	GASTOS	ADMINISTRACIÓN	Honorarios - Ad	Ingresos Corrie	30,040,698.00
			TOTAL RP	:	30,040,698.00

JEFE DE PRESUPUESTO
ROSEMBERG CARDONA GARZON

29,30

ALBERTO CASABIANCA MORENO
NIT 93.132.900-9
MZ Q CASA 16 B/ PRADERAS DEL NORTE
Tel: (8) 3144746027
Ibagué - Colombia
albertocasabianca61@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-14

Señores	CONSERVATORIO DEL TOLIMA		
NIT	890.700.906-0	**Teléfono**	(038) 2639139
Dirección	CL 9 1 18	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2021, 15:22
Expedición	16/04/2021, 15:26
Vencimiento	16/04/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago del ACTA FINAL DE INTERVENTORIA, según CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA.	1.00	8,801,926.00

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Ibagué 19.04.2021
Hora 1:53 PM
Recibió Miguel Cruz
00177408

Total items: 1

Total Bruto	7,396,576.00
IVA 19%	1,405,350.00
Total a Pagar	8,801,926.00

Valor en Letras:
Ocho millones ochocientos un mil novecientos veintiseis pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Contado Transferencia	Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)	$	8,801,926.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18763004008513 aprobado** en **20200205 prefijo FE desde el número 1 al 200**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 19%
CUFE: fc7f22bb32b1f9add52874406dd7e1fdc389b21378d9f77b3e33af5285601586456cf4648ba952117471f49a8d85d245

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020:

INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA .

CONTRATISTA DE OBRA:

ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS
C.C. No. 5.829.112 DE IBAGUÉ
Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S.
NIT. 901255616-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

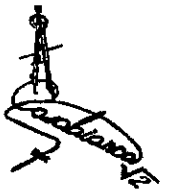
INTERVENTOR:

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
C.C. No. 93.132.900

PERIODO DEL INFORME:

Del 29 de Enero al 28 de Febrero de 2021

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONTENIDO DEL INFORME PARCIAL No. 4

- **Capítulo I.** Antecedentes y descripción general del contrato.
- **Capítulo II.** Licencias y/o permisos requeridos para el desarrollo del contrato, así como los paz y salvos con las diferentes empresas de servicios públicos o con las entidades requeridas para la aprobación final del contrato.
- **Capítulo III.** Cantidades de obras ejecutadas, discriminando las mayores cantidades de obras ejecutadas y obras adicionales. Relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas.
- **Capítulo IV.** Control de calidad. Se debe anexar los documentos que soportan el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como son: los resultados de ensayos de laboratorio, el control de equipos de medición, etc.
- **Capitulo V.** Aspecto logísticos. Personal del contratista, equipo utilizado por el contratista, Cumplimiento normas sobre seguridad industrial y salud ocupacional.
- **Capítulo VI.** Pendiente los Cumplimientos de aspectos ambientales y sociales requeridos en el desarrollo del contrato.
- **Capítulo VII.** Aspectos presupuestales y jurídicos del contrato: Balance presupuestal y facturación del contrato. Igualmente debe incluir las modificaciones realizadas al contrato **y un concepto sobre su cumplimiento**.

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INTRODUCCIÓN

Este **Informe Parcial** de Interventoría, contiene la información correspondiente a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA NO. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**, suscrito entre el **Conservatorio del Tolima** y el **ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS, C.C. No. 14.240.109 DE IBAGUE, Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S., NIT. 901255616-1,** en el plazo estimado a partir del acta de iniciación suscrita por las partes el **28 de Septiembre de 2020,** en donde se están orientando los trabajos para realizar la **INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA** .

INICIACIÓN LABORES DE INTERVENTORÍA EXTERNA.

Por medio del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se contrata al **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, identificado con **C.C. No. 93.132.900 del Espinal Tolima** y No. De Matricula Profesional **17.20.20.93.597 CLD,** para que ejerza la Interventoría al **CONTRATO DE OBRA,** función esta que empezó a desarrollarse a partir del día **28 de Septiembre de 2020,** fecha en la cual fue suscrita la respectiva Acta de Iniciación, inmediatamente después de habérsele perfeccionado y legalizado el Contrato.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NIVEL Y EXTENSION DE LOS RIESGOS QUE AMPARA EL CONTRATISTA DE OBRA – CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

EL CONTRATISTA DE OBRA constituyó **INICIALEMTE** a favor del **Conservatorio del Tolima** conforme a lo establecido en el Artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, garantía única de una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, por la cuantía y término que exige el **Conservatorio del Tolima** así:

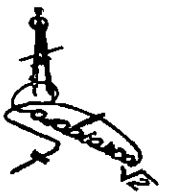
Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro contenido en una póliza	Cumplimiento	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) smmlv	período de ejecución del contrato
	Estabilidad y calidad de la Obra	5 % del valor del contrato	Vigencia igual a Cinco (5) años, contados a partir de la firma del Acta Final del Contrato.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres años más.
	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como Anticipo, ya sea este en dinero o en especie.	Vigencia del contrato y cuatro meses más.

CONCEPTO DEL INTERVENTOR SOBRE LAS POLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Las pólizas presentadas por el Contratista se ajustan a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 126 del decreto 1510 de 2013) - Suficiencia de las Garantías y al Contenido de la Cláusula 10 – Garantías del Contrato de Obra.

CAPÍTULO II. LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS PAZ Y SALVOS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O CON LAS ENTIDADES REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN FINAL DEL CONTRATO.

Para la ejecución del Contrato de Obra no se requiere licencias ó permisos.



INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

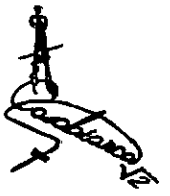
CAPÍTULO III. CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS, DISCRIMINANDO LAS MAYORES CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS Y OBRAS ADICIONALES. RELACIÓN DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS Y NO EJECUTADAS.

CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS - AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO

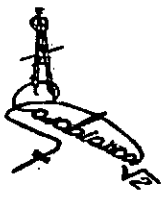
En estos días calendarios reales de ejecución de obra, en resumen tenemos las siguientes actividades y cantidades EJECUTADAS acumuladas, según Acta Parcial No. 2 de Obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. EJECUTDA
	AREA DE EXHIBICION		
1,00	**PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**		
1,01	Cerramiento provisional en tela de embalaje Color verde (H=1.9 M,Guadua cada 2 m)Incluye colombinas y precaucion	M2	75,00
1,02	Localizacion y replanteo	M2	23,00
1,03	Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos	M2	-
2,00	**DEMOLICIONES**		
2,01	Demolicion de pisos area boutique	M2	-
3,00	**DESMONTE Y RETIROS**		
3,01	Desmonte de tela cargue y retiro	M2	-
3,02	Desmonte de marcos en madera , vidrios y puertas y retiro	UND	2,00
3,03	Desmonte de lamparas y retiro	UND	5,00
4,00	**CIMIENTOS**		
4,01	Retiro de sobrantes hasta 8 Kms (Cargue manual), y botada a escombrera.	M3	4,60
5,00	**EXCAVACION MANUAL**		
5,01	Excavación Manual (Pisos,alistado)	M3	-
6,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		-
6,01	Instalaciones Electricas y datos (incluye e interruptores, canaletas, tomas, cableado puestos de trabajo,)y adecuaciones para la instalacion de pantallas led y paneles solares	GLB	1,00
6,02	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en madera o metalicas y panel acrilico	UND	8,00
7,00	**ENCHAPES Y PISOS EN MADERA MACIZA**		
7,01	Alistado piso Mortero 1:4, e=0.04m zona audiovisuales	M2	-

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



7,02	Sum. E Inst. Piso en Madera maciza zapan tiras de 8cm (incluye estructura, pintado , lacado, brillado, transporte de bogota , ibague)	M2	23,00
7,03	Sum. E Inst. Guardaescoba en madera	ML	39,00
7,04	Sum. E Inst. Bocapuertas Madera	ML	-
8,00	**MANTENIMIENTO DE PINTURA DE INTERIORES O EXTERIORES**		
8,01	Estuco sobre panete	M2	99,00
8,02	Estuco filto y dilataciones muro	ML	10,00
8,03	Vinilo tipo 1 , 3 manos Sobre estuco	M2	222,00
8,04	Vinilo tipo 1 Filos y dilataciones en estuco muros interiores	ML	30,00
9,00	**CIELOS RASOS**		
9,01	Sum. E Inst. Cielo raso en DryWall	M2	24,00
10,00	**MUEBLE EN VIDRIO**		
10,01	Sum. E Inst. Mueble divisorio en vidrio, aluminio y madera	UND	1,00
11,00	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
11.01	Anclaje metalico para luminarias	und	8,00
11.02	mezanine en estructura metalica, con escotilla y escalera de gato con base en super board y con piso en vinilo	m2	18,00
12.00	**CARPINTERIA MADERA**		
12.01	Sum. E Inst. Modulos de exhibicion diseno en corcheas	UND	4,00
12.02	Sum. E Inst. Repisas flotantes y muebles tarjeteros	UND	6,00
12.03	Sum. E Inst. mueble de pago y control en madera , vidrio y cajoneras	UND	1,00
13,00	**IMPERMEABILIZACIONES SUPERFICIALES Y CANALES**		
13,01	Impermeabilizacion Superficial y mantenimientos paredes boutique.	M2	55,00
13,02	Desmonte e instalacion de canales perimetrales boutique y salon alberto castilla(Incluye seccion de andamios y canal nueva)	ML	32,50
13,03	Desmonte e instalacion Flanche de 7 ml cubierta boutique	ML	21,00



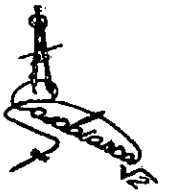
13,04	Desmonte instalacion de pie de amigos y mantenimeito de soscos	UND	5,00
13,05	Mantenimiento limahoya y corte de cubierta para mejorar desarrollo de canal	ML	8,00
14,00	**ESPEJOS, DIVISIONES Y SEÑALIZACION**		
14,10	Sum. E Inst. Senalizacion	gbl	-
15,00	**AIRE ACONDICONADO**		
15,01	Sum. E Inst. MINI SPLIT 24000 BTU (incluye condensadora, instalacion, desagues, etc)	UND	-
16,00	**VENTANERIA Y PUERTAS EN PVC**		
16,01	Sum. E Inst. Puerta practicable derecha de dos hojas con un fijo en sistema prestige 60mmvid laminado crudo 3+3 PVB 0,38 + camara 12 argon+ laminado crudo 3+3 PVBO ,38 APERTURA INTERIOR Acceso salon alberto castilla	UND	1,00
16,02	Sum. E Inst. Puerta acceso boutique pv2 sistema prestige, vid laminado crudo 3+3 pvb 0,38 + camara 12 argon +laminado crudfo 3+3 pvb0,38 y vid laminado crudo 4+4 pvb 0,38+camara 12+laminado crudo 4+4 pvb 1 puerta practicable derecha de dos hojas con2 fijos	UND	1,00
17,00	**MODULOS PANTALLAS LED**		
17,01	Sum. E Inst. MODULO PANTALLAS LED (1x0,5m), INCLUYE MONITOR, SISTEMA DE CONTROL, PAQUETE , CABLEADO, PIEZAS DE RESPUESTO E INSTALACION	UND	-
18,00	**PANELES SOLARES SISTEMAS AUTONOMOS DE 4KWH**		
18,01	Sum. E Inst. PANEL SOLAR SISTEMA AUTONOMO DE 4KWH (2x1m) Incluye montaje de paneles en cubierta, montaje de sistema ac y proteccion en acometida tablero electrico(subestacion), banco de baterias	UND	18,00
19,00	**SISTEMA DE SONIDO**		
19,01	Sum. E Inst. Sistema de sonido enlazado con pantallas led sobre la fachada del area de exhibicion	UND	-
20,00	**SISTEMA DE CAMARAS**		
20,01	Sum. E Inst. Sistemas de 2 camaras 360 en zona de exhibicion y Sala ALBERTO CASTILLA	UND	-

	AREA ADMINISTRATIVA	UND	CANT. EJECUTDA
1,00	**PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**		
1,01	Cerramiento provisional en tela de embalaje Color verde (H=1.9 M,Guadua cada 2 m)Incluye colombinas y precaucion	M2	48,00

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 176 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1,02	Localizacion y replanteo	M2	36,00
1,03	Limpieza superficial de fachadas sin productos quimicos	M2	
2,00	DEMOLICIONES		
2,01	Demolicion de pisos salon administrativo	M2	
3,00	DESMONTE Y RETIROS		
3,01	Desmonte de tela cargue y retiro	M2	
3,02	Desmonte de marcos en madera Ventanas y puertas	UNID	5,00
3,03	Desmonte de lamparas y retiro	UNID	4,00
3,04	Transporte de puertas y ventanas para Restauracion (Ida y vuelta)	UNID	
4,00	CIMIENTOS		
4,01	Retiro de sobrantes hasta 8 Kms (Cargue manual), y botada a escombrera.	M3	5,40
5,00	ESTRUCTURA METALICA		
5,01	Sum. E Inst. Mueble fachada interna , en estruct o metalico , tubo cuadrado de 1" , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera	UNID	
6,00	EXCAVACION MANUAL		
6,01	Excavación Manual (Pisos,alistado)	M3	
7,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7,01	Instalaciones Electricas y datos(Incluye luminarias , e interruptores, canaletas, tomas, cableado puestos de trabajo, cable utp)	GLB	1,00
8,00	ENCHAPES Y PISOS EN MADERA MACIZA		
8,01	Alistado piso Mortero 1:4, e=0.04m zona audiovisuales	M2	
8,02	Sum. E Inst. Piso en Madera maciza zapan lijas de 3cm (incluye estructura, pintado , lacado, brillado, transporte de bogota , ibague)	M2	36,00
8,03	Sum. E Inst. Guardaescoba en madera	ML	24,00
8,04	Sum. E Inst. Bocapuertas Madera	ML	
9,00	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE INTERIORES O EXTERIORES		
9,01	Esmalte sobre panete	M2	



INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

			88,00
9,02	Estuco filto y dilataciones muro	ML	20,00
9,03	Vinilo tipo 1 , 3 manos Sobre estuco	M2	65,00
9,04	Vinilo tipo 1 Filos y dilataciones en estuco muros interiores	ML	20,00
10,00	**VENTANERIA EN ALUMINIO**		
10,01	Sum. E Inst. Division en vidrio templado de 10 mm oficina	GBL	-
11,00	**CARPINTERIA MADERA**		
11,01	Sum. E Inst. Escritorios en madera rh , estructura metalica tubo 1 1/2 , con pintura electroestatica, cajonera en madera , logo en madera corte laser,	UND	6,00
11,02	Sum. E Inst. Repisas flotantes y cubos en madera , puestos de trabajo	UND	6,00
11,03	Sum. E Inst. Mueble divisorio oficina, en madera rh , pintados	UND	1,00
11,04	Restauracion de Ventanas en madera Salon admin (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex,vidrios de 5 mm,)	UN	4,00
11,05	Restauracion de puerta en madera Salon admin (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex, vidrios 5mm)	UND	1,00
12,00	**CERRAJERIA**		
12,01	Sum. E Inst. Conjunto cerradura acceso principal	UN	1,00
13,00	**SEÑALIZACION**		
13,01	Sum. E Inst. Senalizacion	gbl	-
14,00	**MOBILIARIO**		
14,01	Sum. E Inst. Sillas para oficina tipo gerencial	UND	6,00
15,00	**ASEO**		
15,01	Aseo durante la Obra	Mes	3,00

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION DE LA OBRA

El Contratista de Obra está ejecutando las mismas de acuerdo a la Programación de Obra, no hay retrasos en la misma.

CAPÍTULO IV. CONTROL DE CALIDAD. SE DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COMO SON: LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EL CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ETC.

CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA

Dado que durante el periodo del presente informe el **CONTRATISTA DE OBRA** ha ejecutado obra física, la Interventoría realizó recorridos de obra y saco las medidas correspondientes a las labores ejecutadas, a la vez ordeno la corrección de algunas de las obras ya realizadas, que a juicio de la Interventoría deberían de perfeccionarse.

En cuanto a los resultados de ensayos de laboratorio, el control de equipos de medición, que soportan el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estos se adjuntaran en el Informe Final de Interventoría como Anexo.

CAPITULO V. ASPECTO LOGÍSTICOS. PERSONAL DEL CONTRATISTA, EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA, CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista de obra, esta utilizando personal de la zona como operativa y el Personal profesional propuesto está laborando adecuadamente en la Obra, se adjunta las Planillas de Pago de Seguridad Social de este personal.

EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El Contratista de Obra contó con el equipo y maquinaria relacionados a continuación:

ALBERTO CASABLANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - U.N.

El equipo Utilizado fue el siguiente:	- Herramienta menor. - 1 Volqueta.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se le informó al CONTRATISTA DE OBRA, por parte de la interventoría, la obligación de afiliar a todo el personal asignado a la obra al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y Parafiscales; por lo anterior se anexa certificado de Pago de Seguridad Social integral y el Pago de Aportes Parafiscales, de sus trabajadores.

CAPÍTULO VI. PENDIENTE LOS CUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

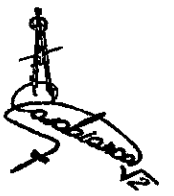
Para este proyecto, no se tiene ningún pendiente de cumplimientos de aspectos ambientales y sociales.

CAPÍTULO VII. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y JURÍDICOS DEL CONTRATO: BALANCE PRESUPUESTAL Y FACTURACIÓN DEL CONTRATO. IGUALMENTE DEBE INCLUIR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO Y UN CONCEPTO SOBRE SU CUMPLIMIENTO.

- BALANCE PRESUPUESTAL Y FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020.

CONSERVATORIO DEL TOLIMA	
CONTRATO DE OBRA No.	154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATISTA DE OBRA:	ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS - Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS,

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

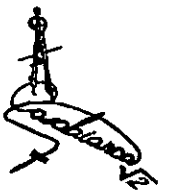
CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CDNTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA .
CLASE DE CONTRATO:	DE OBRA
VALOR INICIAL APORTE MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA:	$ 500.678.288
VALOR ADICIONAL APORTE MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA – (RECURSOS PROPIOS):	$ 0
PLAZO INICIAL	90 DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	30 DÍAS CALENDARIO
ACTA DE INICIACIÓN DE OBRAS:	28 de Septiembre de 2020
ACTA DE INICIACIÓN DE INTERVENTORÍA:	28 de Septiembre de 2020
VALOR PAGO ANTICIPADO Ó ANTICIPO:	$ 200.271.320,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 203.653.655,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2:	$ 150.284.566,00
VALOR ACTA FINAL	$ 0,00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	$ 141.575.288,00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 58.696.032,00
INTERVENTOR:	Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO

BALANCE FINANCIERO.

De conformidad con lo establecido en la **CONTRATO DE OBRA** y demás documentación, el siguiente es el balance financiero del **CONTRATO DE OBRA**:

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BALANCE FINACIERO GENERAL		
VALOR APORTE INICIAL DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA (Efectivo)	500.678.288	
VALOR APORTE ADICIONAL DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA (Efectivo)	0,00	
VALOR PAGO ANTICIPADO Ó ANTICIPO ENTREGADO A EL CONTRATISTA DE OBRA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA INICIAL Y ADICIONAL		200.271.320,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:		203.653.655,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2:		150.284.566,00
VALOR ACTA FINAL DE OBRA SIN AMORTIZAR ANTICIPO		0,00
SALDO POR PAGAR		146.740.067,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	**500.678.288**	**500.678.288**

RESUMEN DETALLADO

Valor Total Aporte en Efectivo al **CONTRATO DE OBRA** por parte del Municipio.		500.678.288
Valor Pagado a EL CONTRATISTA, a la presente Fecha.	353.938.221,00	
Valor Sin Pagar a EL CONTRATISTA*	146.740.067,00	
Valor Real Ejecutado (Actas Parciales de Obra)	353.938.221,00	
Valor Sin Ejecutar por parte de EL CONTRATISTA (A)	146.740.067,00	
SUMAS IGUALES	**500.678.288**	**500.678.288**

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO Y UN CONCEPTO SOBRE SU CUMPLIMIENTO

Hasta el momento no se han realizado modificaciones al Contrato.

CUMPLIMIENTO.

El Suscrito Interventor certifica que el objeto y las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**, están siendo Ejecutadas por el **CONTRATISTA DE OBRA**, a cabalidad, teniendo en cuanta las especificaciones del proyecto y sugerencias del mismo.

INFORME ADMINISTRATIVO BÁSICO SERVICIO DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA

El **Ing. Alberto Casabianca Moreno**, dentro de sus funciones contratadas, desarrolló las actividades de interventoría del proyecto objeto del presente informe.

Este informe administrativo Parcial, contempla las actividades de control y supervisión a las obras ejecutadas en el desarrollo del presente **CONTRATO DE OBRA** desde el **29 de Enero al 28 de Febrero de 2021.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES BASICAS

- A la fecha se ha evaluado el cronograma de obra presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, haciendo los comentarios necesarios para su ajuste.

- Igualmente se revisaron los APU entregados por el CONTRATISTA DE OBRA. Estos APU fueron aprobados por el Municipio previo, suscripción del **CONTRATO DE OBRA**, en la etapa preparatoria del mismo.

- Se ha trabajado en todo lo relacionado con la seguridad Industrial, para evitar posibles accidentes en obra.

CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En el período transcurrido la Interventoría ha realizado el seguimiento de carácter administrativo y financiero.

· Informe Mensual de Avance.
· Revisión y control del personal del CONTRATISTA DE OBRA.
· Revisión y control de la maquinaria y equipo del CONTRATISTA DE OBRA.
· Control de recursos del CONTRATISTA DE OBRA.

CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

· Revisión y conocimiento de documentos preliminares
· Control del programa de obra
· Control de pólizas

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARCIALES.

- Se le recomendó al **CONTRATISTA DE OBRA** observar y tener en cuenta todas las medidas de seguridad para con sus trabajadores y personas ajenas al trabajo, con el fin de evitar accidentes.

- Se le ordenó al **CONTRATISTA DE OBRA,** afiliar al sistema de Seguridad Social a todos sus empleados.

- Se le recomendó al **CONTRATISTA DE OBRA,** utilizar materiales e insumos de excelente calidad.

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
Interventor.

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020:

INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA .

CONTRATISTA DE OBRA:

ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS
C.C. No. 5.829.112 DE IBAGUÉ
Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S.
NIT. 901255616-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

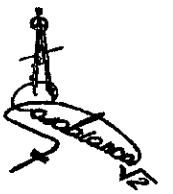
INTERVENTOR:

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
C.C. No. 93.132.900

PERIODO DEL INFORME:

Del 1 al 30 de Marzo de 2021

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

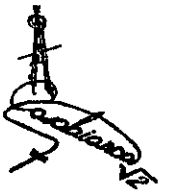
CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 OE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE OE 2020

CONTENIOO OEL INFORME FINAL

- **Capítulo I.** Antecedentes y descripción general del contrato.
- **Capítulo II.** Licencias y/o permisos requeridos para el desarrollo del contrato, así como los paz y salvos con las diferentes empresas de servicios públicos o con las entidades requeridas para la aprobación final del contrato.
- **Capítulo III.** Cantidades de obras ejecutadas, discriminando las mayores cantidades de obras ejecutadas y obras adicionales. Relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas.
- **Capítulo IV.** Control de calidad. Se debe anexar los documentos que soportan el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como son: los resultados de ensayos de laboratorio, el control de equipos de medición, etc.
- **Capitulo V.** Aspecto logísticos. Personal del contratista, equipo utilizado por el contratista, Cumplimiento normas sobre seguridad industrial y salud ocupacional.
- **Capítulo VI.** Pendiente los Cumplimientos de aspectos ambientales y sociales requeridos en el desarrollo del contrato.
- **Capítulo VII.** Aspectos presupuestales y jurídicos del contrato: Balance presupuestal y facturación del contrato. Igualmente debe incluir las modificaciones realizadas al contrato **y un concepto sobre su cumplimiento**.
- **Capítulo VIII.** Correspondiente a los anexos.

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN



INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

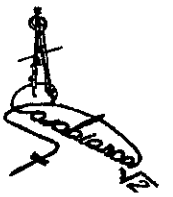
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INTRODUCCIÓN

Este **Informe Final** de Interventoría, contiene la información correspondiente a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA NO. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**, suscrito entre el **Conservatorio del Tolima** y el **ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS, C.C. No. 14.240.109 DE IBAGUE, Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S., NIT. 901255616-1,** en el plazo estimado a partir del acta de iniciación suscrita por las partes el **28 de Septiembre de 2020**, en donde se están orientando los trabajos para realizar la **INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA** .

INICIACIÓN LABORES DE INTERVENTORÍA EXTERNA.

Por medio del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se contrata al **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, identificado con **C.C. No. 93.132.900 del Espinal Tolima** y No. De Matricula Profesional **17.20.20.93.597 CLD,** para que ejerza la Interventoría al **CONTRATO DE OBRA**, función esta que empezó a desarrollarse a partir del día **28 de Septiembre de 2020,** fecha en la cual fue suscrita la respectiva Acta de Iniciación, inmediatamente después de habérsele perfeccionado y legalizado el Contrato.



INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NIVEL Y EXTENSION DE LOS RIESGOS QUE AMPARA EL CONTRATISTA DE OBRA – CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

EL **CONTRATISTA DE OBRA** constituyó **INICIALEMTE** a favor del **Conservatorio del Tolima** conforme a lo establecido en el Artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, garantía única de una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, por la cuantía y término que exige el **Conservatorio del Tolima** así:

Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro contenido en una póliza	Cumplimiento	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) smmlv	periodo de ejecución del contrato
	Estabilidad y calidad de la Obra	5 % del valor del contrato	Vigencia igual a Cinco (5) años, contados a partir de la firma del Acta Final del Contrato.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres años más.
	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como Anticipo, ya sea este en dinero o en especie.	Vigencia del contrato y cuatro meses más.

CONCEPTO DEL INTERVENTOR SOBRE LAS POLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Las pólizas presentadas por el Contratista se ajustan a lo establecido en el articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 126 del decreto 1510 de 2013) - Suficiencia de las Garantías y al Contenido de la Cláusula 10 – Garantías del Contrato de Obra.

CAPÍTULO II. LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS PAZ Y SALVOS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O CON LAS ENTIDADES REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN FINAL DEL CONTRATO.

Para la ejecución del Contrato de Obra no se requiere licencias ó permisos.

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CAPÍTULO III. CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS, DISCRIMINANDD LAS MAYORES CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS Y OBRAS ADICIONALES. RELACIÓN DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS Y NO EJECUTADAS.

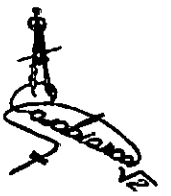
CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS - AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO

En estos días calendarios reales de ejecución de obra, en resumen tenemos las siguientes actividades y cantidades EJECUTADAS acumuladas, según Acta Final de Obra:

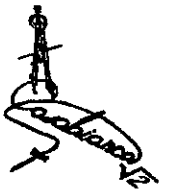
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. EJECUTDA
	AREA DE EXHIBICION		
1,00	**PRELIMINARES Y MDVIMIENTOS DE TIERRAS**		
1,01	Cerramiento provisional en tela de embalaje Color verde (H=1.9 M,Guadua cada 2 m)Incluye colombinas y precaucion	M2	75,00
1,02	Localizacion y replanteo	M2	23,00
1,03	Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos	M2	-
2,00	**DEMOLICIONES**		
2,01	Demolicion de pisos area boutique	M2	-
3,00	**DESMONTE Y RETIROS**		
3,01	Desmonte de tela cargue y retiro	M2	-
3,02	Desmonte de marcos en madera , vidrios y puertas y retiro	UND	2,00
3,03	Desmonte de lamparas y retiro	UND	5,00
4,00	**CIMIENTOS**		
4,01	Retiro de sobrantes hasta 8 Kms (Cargue manual), y botada a escombrera.	M3	4,60
5,00	**EXCAVACION MANUAL**		
5,01	Excavación Manual (Pisos,alistado)	M3	-
6,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		-
6,01	Instalaciones Electricas y datos (incluye e interruptores, canaletas, tomas, cableado puestos de trabajo,)y adecuaciones para la instalacion de pantallas led y paneles solares	GLB	1,00
6,02	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en madera o metalicas y panel acrilico	UND	8,00
7,00	**ENCHAPES Y PISOS EN MADERA MACIZA**		
7,01	Alistado piso Mortero 1:4, e=0.04m zona audiovisuales	M2	-



7,02	Sum. E Inst. Piso en Madera maciza zapan tiras de 8cm (incluye estructura, pintado , lacado, brillado, transporte de bogota , ibague)	M2	23,00
7,03	Sum. E Inst. Guardaescoba en madera	ML	39,00
7,04	Sum. E Inst. Bocapuertas Madera	ML	-
8,00	**MANTENIMIENTO DE PINTURA DE INTERIORES O EXTERIORES**		
8,01	Estuco sobre panete	M2	99,00
8,02	Estuco filto y dilataciones muro	ML	10,00
8,03	Vinilo tipo 1 , 3 manos Sobre estuco	M2	222,00
8,04	Vinilo tipo 1 Filos y dilataciones en estuco muros interiores	ML	30,00
9,00	**CIELOS RASOS**		
9,01	Sum. E Inst. Cielo raso en DryWall	M2	24,00
10,00	**MUEBLE EN VIDRIO**		
10,01	Sum. E Inst. Mueble divisorio en vidrio, aluminio y madera	UND	1,00
11,00	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
11.01	Anclaje metalico para luminarias	und	8,00
11.02	mezanine en estructura metalica, con escotilla y escalera de gato con base en super board y con piso en vinilo	m2	18,00
12.00	**CARPINTERIA MADERA**		
12.01	Sum. E Inst. Modulos de exhibicion diseno en corcheas	UND	4,00
12.02	Sum. E Inst. Repisas flotantes y muebles tarjeteros	UND	6,00
12.03	Sum. E Inst. mueble de pago y control en madera , vidrio y cajoneras	UND	1,00
13,00	**IMPERMEABILIZACIONES SUPERFICIALES Y CANALES**		
13,01	Impermeabilizacion Superficial y mantenimientos paredes boutique.	M2	55,00
13,02	Desmonte e instalacion de canales perimetrales boutique y salon alberto castilla(Incluye seccion de andamios y canal nueva)	ML	32,50
13,03	Desmonte e instalacion Flanche de 7 ml cubierta boutique	ML	21,00



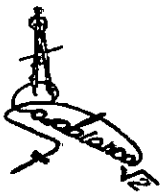
13,04	Desmonte instalacion de pie de amigos y mantenimeito de soscos	UND	5,00
13,05	Mantenimiento limahoya y corte de cubierta para mejorar desarrollo de canal	ML	8,00
14,00	**ESPEJOS, DIVISIONES Y SEÑALIZACION**		
14,10	Sum. E Inst. Senalizacion	gbl	-
15,00	**AIRE ACONDICONADO**		
15,01	Sum. E Inst. MINI SPLIT 24000 BTU (incluye condensadora, instalacion, desagues, etc)	UND	-
16,00	**VENTANERIA Y PUERTAS EN PVC**		
16,01	Sum. E Inst. Puerta practicable derecha de dos hojas con un fijo en sistema prestige 60mmvid laminado crudo 3+3 PVB 0,38 + camara 12 argon+ laminado crudo 3+3 PVBO ,38 APERTURA INTERIOR Acceso salon alberto castilla	UND	1,00
16,02	Sum. E Inst. Puerta acceso boutique pv2 sistema prestige, vid laminado crudo 3+3 pvb 0,38 + camara 12 argon +laminado crudfo 3+3 pvb0,38 y vid laminado crudo 4+4 pvb 0,38+camara 12+laminado crudo 4+4 pvb 1 puerta practicable derecha de dos hojas con2 fijos	UND	1,00
17,00	**MODULOS PANTALLAS LED**		
17,01	Sum. E Inst. MODULO PANTALLAS LED (1x0,5m), INCLUYE MONITOR, SISTEMA DE CONTROL, PAQUETE , CABLEADO, PIEZAS DE RESPUESTO E INSTALACION	UND	-
18,00	**PANELES SOLARES SISTEMAS AUTONOMOS DE 4KWH**		
18,01	Sum. E Inst. PANEL SOLAR SISTEMA AUTONOMO DE 4KWH (2x1m) Incluye montaje de paneles en cubierta, montaje de sistema ac y proteccion en acometida tablero electrico(subestacion), banco de baterias	UND	18,00
19,00	**SISTEMA DE SONIDO**		
19,01	Sum. E Inst. Sistema de sonido enlazado con pantallas led sobre la fachada del area de exhibicion	UND	-
20,00	**SISTEMA DE CAMARAS**		
20,01	Sum. E Inst. Sistemas de 2 camaras 360 en zona de exhibicion y Sala ALBERTO CASTILLA	UND	-
INP	ITEMS NO PREVISTOS - AREA DE EXHIBICION		
INP.1	Demolicion de placa en concreto con demoledor percutor (sala de exhibicion)	M2	23,00
INP.2	Instalacion de puerta en madera salon alberto castilla intema. Inc. Resanes muros alrededor	UND	1,00



INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO OE OBRA No. 154 DEL 27 OE AGOSTO OE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INP.3	Suministro e instalacion de acometida electrica de 220 desde el tablero principal , hasta punto de conexion de paneles solares	GBL	1,00
INP.4	Construcción placa en concreto de 3000 psi para instalacion de estructura en madera (sala administrativa) e=0,12 m, Inc. Malla electrosoldada de 4 mm (sala de exhibicion)	M2	23,00
INP.5	Apliacion de estuco veneciano (sala de exhibicion)	m2	54,00
INP.6	Desmonte de cubierta salon alberto castilla, para instalacion de canal incluye andamios, lineas de vida y aplicacion de sikaflex uniones cubierta	m2	224,00
INP.7	Suministro de mueble tipo estante , para computador , equipo de video y sonido	und	1,00
INP.8	Suministro e instalacion de mueble insonorizado para equipo electrico.(baterias de carga e inversor)	und	1,00
INP.9	Instalacion de cinta multiseal de sika y sika flex en flanche metalico, y vigas en concreto internas de cubierta sala de exhibicion	ml	19,00
INP.10	Sum. E Inst. Aire Acondicionado MINI SPLIT 24.000 BTU (incluye condensadora, instalacion, desagues, mueble enchapillado.)	UND	1,00
INP.11	Sum. E Inst. Sistema de 1 camara 360 TPZ Exterior con DVR y software con Enlace a Pantallas LED, en zona de exhibicion y Sala ALBERTO CASTILLA	UND	1,00
INP.12	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en aluminio y panel acrilico de 1,2 x 0,3 m	UND	5,00
INP.13	Sum e Inst. Bombillas. Inc. Cableado, en Muro exterior del Salon Alberto Castilla	UND	6,00
INP.14	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en aluminio y panel acrilico de 0,5 x 0,5 m	UND	4,00
INP.15	Sum. E Inst. MODULO PANTALLAS LED (0,96 x0,96 m), Incluye Computador de Mesa, Sistema de Control. Software, Cableado y Estructura Metalica de Soporte desmontable con Pintura Electrostatica.	UND	6,00
INP.16	Sum. E Inst. Sistema de sonido enlazado con pantallas led sobre la fachada del area de exhibicion, Inc Todos los Accesorios para su buen Funcionamiento	UND	1,00
INP. 17	Sum. E Inst. Sillas para oficina tipo gerencial	UND	1,00
INP. 18	Sum. E Inst. de Baranda en Tubo Cuadrado 1" Cal 18 h=0,60 m. en mezanine acceso escalera	ml	3,10
INP. 19	Restauracion de puerta en madera Acceso a Salon Alberto Castilla (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera	UND	1,00



	maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex, vidrios 5mm)		

	AREA ADMINISTRATIVA	UND	CANT. EJECUTDA
1,00	**PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**		
1,01	Cerramiento provisional en tela de embalaje Color verde (H=1.9 M,Guadua cada 2 m)Incluye colombinas y precaucion	M2	48,00
1,02	Localizacion y replanteo	M2	36,00
1,03	Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos	M2	-
2,00	**DEMOLICIONES**		
2,01	Demolicion de pisos salon administrativo	M2	-
3,00	**DESMONTE Y RETIROS**		
3,01	Desmonte de tela cargue y retiro	M2	-
3,02	Desmonte de marcos en madera Ventanas y puertas	UND	5,00
3,03	Desmonte de lamparas y retiro	UND	4,00
3,04	Transporte de puertas y ventanas para Restauracion (Ida y vuelta)	UND	-
4,00	**CIMIENTOS**		
4,01	Retiro de sobrantes hasta 8 Kms (Cargue manual), y botada a escombrera.	M3	5,40
5,00	**ESTRUCTURA METALICA**		
5,01	Sum. E Inst. Mueble fachada interna , en estructura metalica , tubo cuadrado de 1" , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera	UND	-
6,00	**EXCAVACION MANUAL**		
6,01	Excavación Manual (Pisos,alistado)	M3	-
7,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
7,01	Instalaciones Electricas y datos(incluye luminarias , e interruptores, canaletas, tomas, cableado puestos de trabajo, cable utp)	GLB	1,00
8,00	**ENCHAPES Y PISOS EN MADERA MACIZA**		
8,01	Alistado piso Mortero 1:4, e=0.04m zona audiovisuales	M2	-

8,02	Sum. E Inst. Piso en Madera maciza zapan tiras de 8cm (incluye estructura, pintado , lacado, brillado, transporte de bogota , ibague)	M2	36,00
8,03	Sum. E Inst. Guardaescoba en madera	ML	24,00
8,04	Sum. E Inst. Bocapuertas Madera	ML	
9,00	**MANTENIMIENTO DE PINTURA DE INTERIORES O EXTERIORES**		
9,01	Estuco sobre pareto	M2	38,00
9,02	Estuco filo y dilataciones mum	ML	20,00
9,03	Vinilo tipo 1 , 3 manos Sobre estuco	M2	65,00
9,04	Vinilo tipo 1 Filos y dilataciones en estuco muros interiores	ML	20,00
10,00	**VENTANERIA EN ALUMINIO**		
10,01	Sum. E Inst. Division en vidrio templado de 10 mm oficina	GBL	
11,00	**CARPINTERIA MADERA**		
11,01	Sum. E Inst. Escritorios en madera rh , estructura metalica tubo 1 1/2 , con pintura electroestatica, cajonera en madera , logo en madera corte laser,	UNID	6,00
11,02	Sum. E Inst. Repisas flotantes y cubos en madera , puestos de trabajo	UNID	6,00
11,03	Sum. E Inst. Mueble divisorio oficina, en madera rh , pintados	UNID	1,00
11,04	Restauracion de Ventanas en madera Salon admin (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex,vidrios de 5 mm.)	UN	4,00
11,05	Restauracion de puerta en madera Salon admin (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex, vidrios 5mm)	UNID	1,00
12,00	**CERRAJERIA**		
12,01	Sum. E Inst. Conjunto cerradura acceso principal	UN	1,00
13,00	**SEÑALIZACION**		
13,01	Sum. E Inst. Senalizacion	gbl	
14,00	**MOBILIARIO**		

14,01	Sum. E Inst. Sillas para oficina tipo gerencial	UND	6,00
15,00	**ASEO**		
15,01	Aseo durante la Obra	Mes	3,00
INP.20	Demolicion de placa en concreto con demoledor percutor (sala administrativa)	M2	36,00
INP. 21	Construcción placa en concreto de 3000 psi para instalacion de estructura en madera (sala administrativa) e=0,12 m, Inc. Malla electrosoldada de 4 mm	M2	36,00
INP.22	Boca puerta en gravilla lavada acceso principal ancho = 0,08 m	ml	1,69
INP.23	Apliacion de estuco veneciano (sala administrativa)	m2	88,00
INP.24	Mantenimiento cielo raso en madera existente. Inc. Lijada, Aplicación de Tiner y Barnis	M2	36,00
INP.25	Sum. E Inst. Mueble fachada intema , en estructura metalica , tubo cuadrado de 0,75" , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera, Inc. Base en Angulo con rodachines con seguro	UND	1,00
INP.26	Sum. E Inst. Division en vidrio Laminado con marco en aluminio cuadrado de 1/2" de 1,04 x 3 m, Inc. Anclaje en tuberia de 2"	UND	1,00
INP.27	Sum. E Inst. Mueble fachada intema , en estructura metalica , tubo cuadrado de 2 cm' , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera tipo pino, Inc. Base en Angulo con rodachines con seguro. Ancho = 0,35 m y Alto = 2,10 m	UND	1,00
INP.28	Sum. E Inst. Tapa en Madera, 0,4 x 0,4 m. en cielo raso para tapar cable de datos	UND	1,00

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION DE LA OBRA

El Contratista de Obra ejecutó las mismas de acuerdo a la Programación de Obra, no hay retrasos en la misma.

CAPÍTULO IV. CONTROL DE CALIDAD. SE DEBE ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COMO SON: LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO, EL CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ETC.

CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA

Dado que durante el período del presente informe el **CONTRATISTA DE OBRA** ha ejecutado obra física, la Interventoría realizó recorridos de obra y saco las medidas correspondientes a las labores ejecutadas, a la vez ordeno la corrección de algunas de las obras ya realizadas, que a juicio de la Interventoría deberían de perfeccionarse.

CAPITULO V. ASPECTO LOGÍSTICOS. PERSONAL DEL CONTRATISTA, EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA, CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista de obra, esta utilizando personal de la zona como operativa y el Personal profesional propuesto está laborando adecuadamente en la Obra, se adjunta las Planillas de Pago de Seguridad Social de este personal.

EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El Contratista de Obra contó con el equipo y maquinaria relacionados a continuación:

El equipo Utilizado fue el siguiente:	- Herramienta menor. - 1 Volqueta.

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se le informó al CONTRATISTA DE OBRA, por parte de la Interventoría, la obligación de afiliar a todo el personal asignado a la obra al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y Parafiscales; por lo anterior se anexa certificado de Pago de Seguridad Social integral y el Pago de Aportes Parafiscales, de sus trabajadores.

CAPÍTULO VI. PENDIENTE LOS CUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Para este proyecto, no se tiene ningún pendiente de cumplimientos de aspectos ambientales y sociales.

CAPÍTULO VII. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y JURÍDICOS DEL CONTRATO: BALANCE PRESUPUESTAL Y FACTURACIÓN DEL CONTRATO. IGUALMENTE DEBE INCLUIR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO Y UN CONCEPTO SOBRE SU CUMPLIMIENTO.

- **BALANCE PRESUPUESTAL Y FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020 .**

CONSERVATORIO DEL TOLIMA	
CONTRATO DE OBRA No.	154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATISTA DE OBRA:	ARQ. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS - Rep. Legal de SION ARQUITECTOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC NAL), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA .
CLASE DE CONTRATO:	DE OBRA
VALOR INICIAL APORTE	$ 500.678.288

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

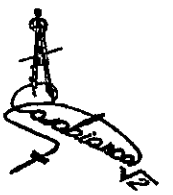
MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA:	
VALOR ADICIONAL APORTE MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA – (RECURSOS PROPIOS):	$ 0
PLAZO INICIAL	90 DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	30 DÍAS CALENDARIO
ACTA DE INICIACIÓN DE OBRAS:	28 de Septiembre de 2020
ACTA DE INICIACIÓN DE INTERVENTORÍA:	28 de Septiembre de 2020
VALOR PAGO ANTICIPADO Ó ANTICIPO:	$ 200.271.320,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 203.653.655,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2:	$ 150.284.566,00
VALOR ACTA FINAL	$ 146.740.067,00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	$ 200.271.320,00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0,00
INTERVENTOR:	Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO

BALANCE FINANCIERO.

De conformidad con lo establecido en la **CONTRATO DE OBRA** y demás documentación, el siguiente es el balance financiero del **CONTRATO DE OBRA**:

BALANCE FINACIERO GENERAL		
VALOR APORTE INICIAL DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA (Efectivo)	500.678.288,oo	
VALOR APORTE ADICIONAL DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE OBRA (Efectivo)	0,00	
VALOR PAGO ANTICIPADO Ó ANTICIPO ENTREGADO A EL CONTRATISTA DE OBRA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA INICIAL Y ADICIONAL		200.271.320,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:		203.653.655,00

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com



VALOR ACTA PARCIAL No. 2:		150.284.566,00
VALOR ACTA FINAL DE OBRA SIN AMORTIZAR ANTICIPO		146.740.067,00
SALDO POR PAGAR		88.044.035,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	**500.678.288,oo**	**500.678.288,oo**

RESUMEN DETALLADO

Valor Total Aporte en Efectivo al **CONTRATO DE OBRA** por parte de la Entidad Contratante.		500.678.288,00
Valor Pagado a EL CONTRATISTA, a la presente Fecha.	412.634.253,00	
Valor Sin Pagar a EL CONTRATISTA*	**88.044.035,00 ***	
Valor Real Ejecutado (Actas Parciales y Final de Obra) – Aportes de la Entidad Contratante	500.678.288,00	
Valor Sin Ejecutar por parte de EL CONTRATISTA (A)	0,00	
SUMAS IGUALES	**500.678.288,00**	**500.678.288,00**
Saldo a favor de la Entidad Contratante (A+B)	0,00	
Saldo por Pagar al EL CONTRATISTA		**88.044.035,00 ***

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO Y UN CONCEPTO SOBRE SU CUMPLIMIENTO

COMITÉ DE OBRA No. 1

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **28 de Septiembre de 2020**, **YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoría y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS,** Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

• Una vez firmada el Acta de Iniciación del Contrato de Obra de la Referencia, previo perfeccionamiento y legalización del Contrato de Obra; se comienza la Ejecución de la Obra; recordando el Conservatorio del Tolima al Contratista de Obra, la Obligatoriedad de Cumplir a cabalidad con el Objeto del Contrato de Obra en su totalidad.

• Una vez firmada el Acta de Iniciación, proceden los Integrantes del Comité de Obra a trasladarse al sito de las Obras; para identificar las actividades a realizar por parte del Contratista de Obra; y recibir instrucciones del Conservatorio del Tolima y del Interventor, con el ánimo de llevar a cabo a cabalidad el objeto del Contrato de Obra.

• EL Contratista de Obra, con su personal, empiezan las actividades preliminares y de localización, para desarrollar cada una de los ítems plasmados dentro del Anexo Numérico del Contrato de Obra.

• El Interventor le exige al Contratista de Obra, el cumplimiento estricto de la **CLAUSULA TERCERA** del Contrato de Obra, relacionado con los **OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.**

• El Interventor le exige al Contratista de Obra, que las obras se desarrollen con **Eficacia** (Que los recursos planteados y aprobados por la Entidad se inviertan todos en buscar el cumplimiento del Alcance del Proyecto), y Eficiencia (Que Alcance del Proyecto se cumpla y ejecute en los 90 dias calendario de Plazo del Contrato) y con Muy buena Calidad (Que los materiales a utilizar sean de excelente calidad, que se cumpla con las buenas prácticas de Construcción, que se cumplan las Especificaciones Técnicas de Construcción y que los resultados de Ensayos y Laboratorios sean satisfactorios).

• El Interventor, en cumplimiento de la obligación de realizar las **CORRECCIONES ARITMÉTICAS** a la Propuesta Económica, procedió efectuar las correcciones aritméticas originadas por:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.

En consecuencia se procedió a utilizar operaciones dando aplicación de fórmulas con aproximación al peso, teniéndose inicialmente el valor total de **$ 500.678.300,oo**, pero luego de las correcciones aritméticas este se

ajustó o corrigió a **$ 500.678.288,oo**, quedando un valor sin ejecutar de manera inicial de **$ 12,oo**, por lo tanto de aquí en adelante se hablara que el valor total del Contrato será **$ 500.678.288,oo**

COMITÉ DE OBRA No. 2

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **30 de Octubre de 2020**, **YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoría y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS,** Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

- Se informa al Comité que el Contratista de Obra adecuo el Cronograma de Obra presentado en la Propuesta de la Invitación Privada que dio origen al Presente Contrato de Obra con la fecha de inicio de la Obra (**28 de Septiembre de 2020**), el cual fue aprobado por el Interventor.

- El Interventor informa al Comité que está haciendo estricta vigilancia a la permanencia en obra del Personal propuesto en la Propuesta de la Invitación Privada que dio origen al Presente Contrato de Obra.

- El Interventor informa al Comité que verifico la Cantera de donde se está trayendo el material utilizado en obra, el cual está cumpliendo con las características de buena calidad. Además se verificaron los permisos de los botaderos de escombros y sobrantes.

- El Contratista de Obra manifiesta al Comité, que ha avanzado considerablemente en la ejecución de los trabajos contratados, en consecuencia se elaborara y hará el trámite para el pago del Acta Parcial No.1 de Obra.

- La Interventoría, le ordena al Contratista de Obra, que ejecute las obras con todas las precauciones respectivas, con las medidas de seguridad y de señalización necesarias, para evitar accidentes con el personal operativo y con la comunidad en general.

- Tanto el Interventor como el Contratista de obra están llevando un Registro Fotográfico de la Ejecución de las Obras.

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME FINAL OE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMITÉ DE OBRA No. 3

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **24 de Diciembre de 2020, YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoría y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS,** Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

- El Contratista de Obra, solicita al Comité, que se Suspenda el Contrato, esto debido a que por motivos de clima y permanentes lluvias no se ha podido superar la humedades en muros, afectando los tiempos pactados.

- El Interventor encuentra adecuadas las razones y autoriza la Suspensión del Contrato, hasta que las condiciones climáticas mejoren y se pueda garantizar una buena intervención y buen funcionamiento de la infraestructura.

COMITÉ DE OBRA No. 4

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **29 de Enero de 2021, YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoría y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS,** Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

- El Contratista de Obra, radico ante la Entidad Contratante escrito de fecha 29 de Enero de 2021, solicitando Prorroga No. 1 en Tiempo, por los siguientes motivos:

  De acuerdo a las diferentes inconvenientes presentados durante la ejecución de la obra así.

  - Las Fuertes Lluvias han hecho que el rendimiento de las obras no sea el adecuado.

  - Debido a la pandemia actual por COVID - 19, que vive el mundo, los materiales e insumos de construcción y la cadena de suministros, son más demorados en la entrega en obra.

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- La Interventoría, encuentra adecuadas las razones para prorrogar el plazo del contrato, en consecuencia aprueba la misma, por consiguiente se procederá a la suscripción de los Otro Si de Prorroga tanto para el Contrato de Obra como para el Contrato de Interventoría, prorroga que obedecerá a 30 días calendario más, es decir hasta el 1 de Marzo de 2021.

- La Interventoría, le ordena al Contratista de Obra, que ejecute las obras con todas las precauciones respectivas, con las medidas de seguridad y de señalización necesarias, para evitar accidentes con el personal operativo y con la comunidad en general.

COMITÉ DE OBRA No. 5

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA**, en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **26 de Febrero de 2021**, **YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, como Contratista de la Interventoría y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS**, Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

- El Contratista de Obra, radico ante la Entidad Contratante escrito de fecha 26 de Febrero de 2021, solicitando Prorroga No. 2 en Tiempo, por los siguientes motivos:

  De acuerdo a las diferentes inconvenientes presentados durante la ejecución de la obra así.

  - Las Fuertes Lluvias han hecho que el rendimiento de las obras no sea el adecuado.

  - Debido a la pandemia actual por COVID - 19, que vive el mundo, los materiales e insumos de construcción y la cadena de suministros, son más demorados en la entrega en obra.

- La Interventoría, encuentra adecuadas las razones para prorrogar el plazo del contrato, en consecuencia aprueba la misma, por consiguiente se procederá a la suscripción de los Otro Si de Prorroga tanto para el Contrato de Obra como para el Contrato de Interventoría, prorroga que obedecerá a 30 días calendario más, es decir hasta el 30 de Marzo de 2021.

- La Interventoría, le ordena al Contratista de Obra, que ejecute las obras con todas las precauciones respectivas, con las medidas de seguridad y de señalización necesarias, para evitar accidentes con el personal operativo y con la comunidad en general.

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

INFORME FINAL OE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMITÉ DE OBRA No. 6

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA**, en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **1 de Marzo de 2021**, **YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, como Contratista de la Interventoria y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS**, Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

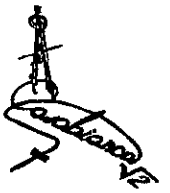
- El Comité de Obra al hacer el Balance de Obra, encuentra que existen menores y mayores cantidades de obra, a la vez se presentaran ítems a ejecutar que no fueron contratados inicialmente, denominados Ítems No Previstos - INP, en consecuencia se deberán realizar las correspondientes Actas Modificatorias de Cantidades de obra, Acta de Incorporación de Ítems No Previstos – INP, y el Acta de Justificación Técnica para Mayores y Menores cantidades de Obra.

- Se socializa en el Presente Comité, que se deberán ejecutar los siguientes Ítems No Previstos:

INP	ITEMS NO PREVISTOS - AREA DE EXHIBICION	UND	CANTIDAD A EJECUTAR
INP.1	Demolicion de placa en concreto con demoledor percutor (sala de exhibicion)	M2	23,00
INP.2	Instalacion de puerta en madera salon alberto castilla interna. Inc. Resanes muros alrededor	UND	1,00
INP.3	Suministro e instalacion de acometida electrica de 220 desde el tablero principal , hasta punto de conexion de paneles solares	GBL	1,00
INP.4	Construcción placa en concreto de 3000 psi para instalacion de estructura en madera (sala administrativa) e=0,12 m, Inc. Malla electrosoldada de 4 mm (sala de exhibicion)	M2	23,00
INP.5	Apliacion de estuco veneciano (sala de exhibicion)	m2	54,00
INP.6	Desmonte de cubierta salon alberto castilla, para instalacion de canal incluye andamios, lineas de vida y aplicacion de sikaflex uniones cubierta	m2	224,00
INP.7	Suministro de mueble tipo estante , para computador , equipo de video y sonido	und	1,00
INP.8	Suministro e instalacion de mueble insonorizado para equipo electrico.(baterias de carga e inversor)	und	1,00

INP.9	Instalacion de cinta multiseal de sika y sika flex en flanche metalico, y vigas en concreto internas de cubierta sala de exhibicion	ml	19,00
INP.10	Sum. E Inst. Aire Acondicionado MINI SPLIT 24.000 BTU (incluye condensadora, instalacion, desagues, mueble enchapillado.)	UND	1,00
INP.11	Sum. E Inst. Sistema de 1 camara 360 TPZ Exterior con DVR y software con Enlace a Pantallas LED, en zona de exhibicion y Sala ALBERTO CASTILLA	UND	1,00
INP.12	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en aluminio y panel acrilico de 1,2 x 0,3 m	UND	5,00
INP.13	Sum e Inst. Bombillas. Inc. Cableado, en Muro exterior del Salon Alberto Castilla	UND	6,00
INP.14	Sum e Inst. Luminarias tipo led con marco en aluminio y panel acrilico de 0,5 x 0,5 m	UND	4,00
INP.15	Sum. E Inst. MODULO PANTALLAS LED (0,96 x0,96 m), Incluye Computador de Mesa, Sistema de Control. Software, Cableado y Estructura Metalica de Soporte desmontable con Pintura Electrostatica.	UND	6,00
INP.16	Sum. E Inst. Sistema de sonido enlazado con pantallas led sobre la fachada del area de exhibicion, Inc Todos los Accesorios para su buen Funcionamiento	UND	1,00
INP. 17	Sum. E Inst. Sillas para oficina tipo gerencial	UND	1,00
INP. 18	Sum. E Inst. de Baranda en Tubo Cuadrado 1" Cal 18 h=0,60 m. en mezanine acceso escalera	ml	3,10
INP. 19	Restauracion de puerta en madera Acceso a Salon Alberto Castilla (incluye ,desarme, cambio perfileria en madera maciza, o marco perimetral, masilla , pintura , entamborada de tableros en mal estado en triplex, vidrios 5mm)	UND	1,00

INP	ITEMS NO PREVISTOS - AREA ADMINISTRATIVA	UND	CANTIDAD A EJECUTAR
INP.20	Demolicion de placa en concreto con demoledor percutor (sala administrativa)	M2	36,00



INP. 21	Construcción placa en concreto de 3000 psi para instalacion de estructura en madera (sala administrativa) e=0,12 m, Inc. Malla electrosoldada de 4 mm	M2	36,00
INP.22	Boca puerta en gravilla lavada acceso principal ancho = 0,08 m	ml	1,69
INP.23	Apliacion de estuco veneciano (sala administrativa)	m2	88,00
INP.24	Mantenimiento cielo raso en madera existente. Inc. Lijada, Aplicación de Tiner y Barnis	M2	36,00
INP.25	Sum. E Inst. Mueble fachada interna , en estructura metalica , tubo cuadrado de 0,75" , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera, Inc. Base en Angulo con rodachines con seguro	UND	1,00
INP.26	Sum. E Inst. Division en vidrio Laminado con marco en aluminio cuadrado de 1/2" de 1,04 x 3 m, Inc. Anclaje en tuberia de 2"	UND	1,00
INP.27	Sum. E Inst. Mueble fachada interna , en estructura metalica , tubo cuadrado de 2 cm' , con pintura electroestatica negra, con cubos en madera tipo pino, Inc. Base en Angulo con rodachines con seguro. Ancho = 0,35 m y Alto = 2,10 m	UND	1,00
INP.28	Sum. E Inst. Tapa en Madera, 0,4 x 0,4 m. en cielo raso para tapar cable de datos	UND	1,00

En consecuencia el Contratista presentara a la Interventoría el respectivo Análisis de Precios Unitario para su revisión, ajuste y aprobación, para su posterior incorporación al Contrato. Seguidamente se elaborara el Acta Modificatoria No. 1 de Cantidades de Obra.

- El Contratista de Obra manifiesta al Comité, que ha avanzado considerablemente en la ejecución de los trabajos contratados.

COMITÉ DE OBRA No. 7

Con ocasión del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el dia **30 de Marzo de 2021, YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora; el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoria y el **Arq. JORGE EDUARDO SAAVEDRA ARIAS**, Representante Legal de **SION ARQUITECTOS S.A.S.**, como Contratista de Obra; con el objeto de realizar un Comité de Obra; para tratar temas concernientes al Contrato de Obra arriba mencionado:

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- El comité de Obra se reúne, el día de hoy, para dar por terminado del Contrato de la referencia; y para suscribir la respectiva Acta Final.

- El Interventor del Contrato, entrega a la Entidad Contratante el respectivo Informe Final de Interventoría, con todos sus soportes y anexos.

CUMPLIMIENTO.

El Suscrito Interventor certifica que el objeto y las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE OBRA No. 154 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**, se ejecutó por el **CONTRATISTA DE OBRA**, a cabalidad, teniendo en cuanta las especificaciones del proyecto y sugerencias del mismo.

INFORME ADMINISTRATIVO BÁSICO SERVICIO DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA

El **Ing. Alberto Casabianca Moreno**, dentro de sus funciones contratadas, desarrolló las actividades de interventoría del proyecto objeto del presente informe.

Este informe administrativo Final, contempla las actividades de control y supervisión a las obras ejecutadas en el desarrollo del presente **CONTRATO DE OBRA** desde el **1 al 30 de Marzo de 2021.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES BASICAS

- A la fecha se ha evaluado el cronograma de obra presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, haciendo los comentarios necesarios para su ajuste.

- Igualmente se revisaron los APU entregados por el CONTRATISTA DE OBRA. Estos APU fueron aprobados por el Municipio previo, suscripción del **CONTRATO DE OBRA**, en la etapa preparatoria del mismo.

- Se ha trabajado en todo lo relacionado con la seguridad Industrial, para evitar posibles accidentes en obra.

CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En el período transcurrido la Interventoría ha realizado el seguimiento de carácter administrativo y financiero.

· Informe Mensual de Avance.
· Revisión y control del personal del CONTRATISTA DE OBRA.
· Revisión y control de la maquinaria y equipo del CONTRATISTA DE OBRA.
· Control de recursos del CONTRATISTA DE OBRA.

CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

· Revisión y conocimiento de documentos preliminares
· Control del programa de obra
· Control de pólizas

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

- Se le recomendó al **CONTRATISTA DE OBRA** observar y tener en cuenta todas las medidas de seguridad para con sus trabajadores y personas ajenas al trabajo, con el fin de evitar accidentes.
- Se le recomendó al **CONTRATISTA DE OBRA,** utilizar materiales e insumos de excelente calidad.
- Se le ordenó al **CONTRATISTA DE OBRA,** afiliar al sistema de Seguridad Social a todos sus empleados.

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
Interventor.

Manzana Q, Casa 16 - Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tolima.
Celular 314.474.60.27 - Email: albertocasabianca61@gmail.com

ALBERTO CASABIANCA MORENO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UN

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS:

- ✓ PAZ Y SALVO CON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O EMPRESAS REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN FINAL DEL CONTRATO.
- ✓ PLANOS RECORD DEL PROYECTO DONDE SE VISUALICE TANTO LO EJECUTADO COMO LO NO EJECUTADO, PERFILES ESTRUCTURALES ETC.
- ✓ COPIA DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS EN MONTO Y VIGENCIAS, CONSTRUCTOR E INTERVENTOR.
- ✓ COPIA DE LOS COMITÉS DE OBRA.
- ✓ COPIA CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL DE LA OBRA.
- ✓ COPIA CONSTANCIA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN).
- ✓ COPIA CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.
- ✓ COPIA DE CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS Y OTROS POR PARTE DEL **CONTRATISTA Y DEL INTERVENTOR.**
- ✓ COPIA DEL ACTA FINAL DE OBRA.
- ✓ COPIA ACTA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD DE LAS OBRAS.
- ✓ CERTIFICADO DE BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LAS OBRAS.
- ✓ PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO (DENSIDADES, RESISTENCIA CONCRETOS, ETC...)
- ✓ BITACORA FIRMADA
- ✓ POLIZAS ACTUALIZADAS CON EL ACTA FINAL.
- ✓ MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA (ESTRUCTURAS, ACEROS DE REFUERZO, ETC..)
- ✓ REGISTRO FOTOGRÁFICO EN MEDIO IMPRESO Y MEDIO MAGNÉTICO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101145772	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	04	2021	28	09	2020	00:00	30	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CASABIANCA MORENO, ALBERTO			CC: 93.132.900
DIRECCIÓN: MZ Q CS 16 PRADERAS DEL NORTE	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFOND: 3144746027

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
CONSERVATORIO DEL TOLIMA		NIT: 890.700.906-0
DIRECCIÓN: CALLE 9 N.1-18	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2618526
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. 178 DE FECHA 08/09/2020, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL,SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTD DENOMINADO INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARID, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICION DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y ARTES JUNTO A LA ADECUACION DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJD DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO OEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	04/08/2021	$3,004,069.88	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	06/04/2024	$1,502,034.90	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/09/2020	06/08/2021	$12,016,279.28	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/03/2021	30/03/2026	$1,502,034.98	$1,502,034.98

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL SE ACTUALIZA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO QUEDANDO DESDE: 30/03/2021 HASTA 30/03/2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******18,024,418.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE JAVIER SUAREZ FUENTES	143438	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101145772

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101145772	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	04	2021	28	09	2020	00:00	30	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CASABIANCA MORENO, ALBERTO	IDENTIFICACIÓN	CC: 93.132.900
DIRECCION: MZ Q CS 16 PRADERAS DEL NORTE	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO:	3144746027

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.700.906-0
DIRECCIÓN: CALLE 9 N.1-18	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	2618526

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 86 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101145772

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NANCY/OLANO 2

DIC
DANY ANDRÉS LÓPEZ BOCANEGRA
Contador Público

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
DEL Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
C.C. 93.132.900 del Espinal Tolima

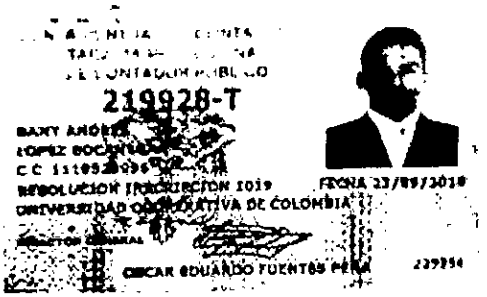
CERTIFICA QUE

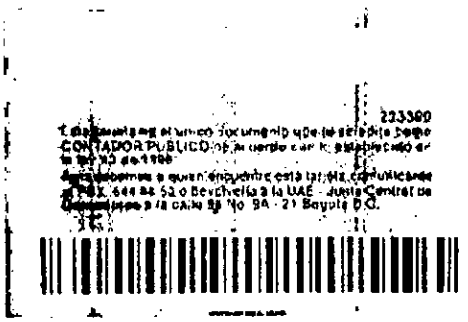
El **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **93.132.900 De Espinal Tolima**, en su calidad de **Ingeniero Civil – Contratista Independiente**, con NIT No. **93.132.900 – 9,** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

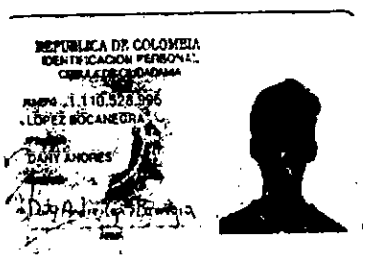
La presente Certificación se expide en para fines pertinentes, a los Treinta (**30**) días del mes de **Marzo de 2021.**

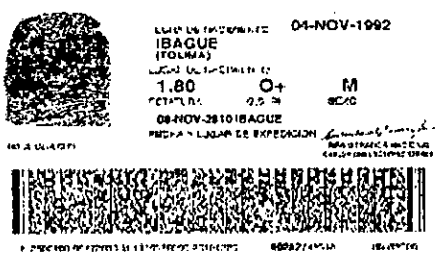
DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA
CONTADOR PÚBLICO
TP 219928-T
CC N° 1.110.528.996 de Ibagué – Tol.

ANEXO: Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional Contador Público y Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores Públicos.


219928-T
FECHA 23/09/2010
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


223380
CONTADOR PUBLICO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.528.996
LOPEZ BOCANEGRA
DANY ANDRES


04-NOV-1992
IBAGUE
(TOLIMA)
1.80
O+
M
08-NOV-2010 IBAGUE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110528996 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 219928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DANY ANDRÉS LÓPEZ BOCANEGRA
Contador Público

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
DEL Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
C.C. 93.132.900 del Espinal Tolima

CERTIFICA QUE

El **Ing. Alberto Casabianca Moreno**; identificado con la C.C. No. **93.132.900** del Espinal Tolima, es un Independiente de régimen Común, que actúa como Contratista del Estado según **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020,** cuyo Objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATDRIO DEL TOLIMA"**

y

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 208 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, cuyo Objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, MANTENIMIENTO EDIFICIO AMARILLO E IDENTIFICACIDN DE ESPACIOS PARA LAS AREAS EXTERIORES, CIRCULACION, BAÑOS, ARCHIVO, Y ALMACEN CON MANEJO DE ILUMINACION NATURAL, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA (BIC - Nal)".**

Que su Ingreso Base de Cotización (**IBC**) para el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de **Febrero de 2021** fue de **Cinco Millones de Pesos ($ 5.000.000,oo)** Mcte; valor equivalente al Cuarenta por Ciento (40%) de sus ingresos en el mes mencionado, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y deduciendo las siguientes **Expensas** que se generaron en la ejecución del mencionado Contrato de Consultoría en el mes de **Febrero de 2021**:

DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA
Contador Publico

FEBRERO DE 2021

INGRESO BRUTO MENSUAL ING. ALBERTO CA SABIANCA – MES: FEBRERO DE 2021. - SIN IVA	34.583.747

No.	Descripción - Expensas	Valor
1	Pago de Personal para Seguimiento e Intervención	20.000.000
2	Pago Reproducción de documentos (fotocopias, heliografías , planos)	483.747
3	Pago de Gastos de transporte (Conductor con Alquiler de Vehículo)	1.800.000
	TOTAL EXPENSAS	22.083.747

TOTAL INGRESOS NETOS = INGRESO BRUTO - EXPENSAS	12.500.000

IBC - 40% DEL TOTAL DE INGRESOS NETOS	5.000.000

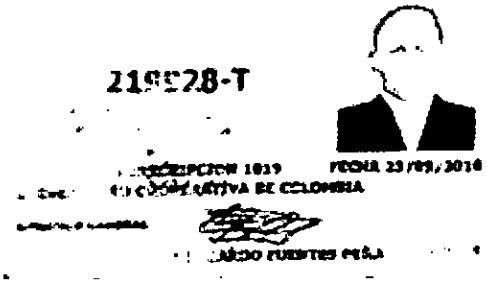
Las anteriores Expensas cumplen los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario, ya que tienen relación de Causalidad con la ejecucion del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 208 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**, suscritos con el Consorcio/ono del Tolima; además de que fueron Necesarias y Proporcionadas de acuerdo a las actividades ejecutadas en el mencionado Contrato.

La presente Certificación se expide en para fines pertinentes, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2021.

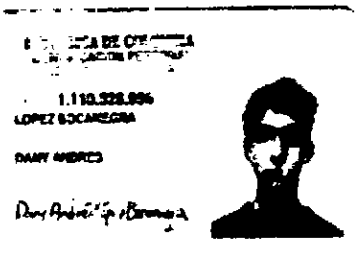
DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA
CONTADOR PUBLICO
TP 216928-T
CC N° 1.110.529.956 de Ibague – Tol.

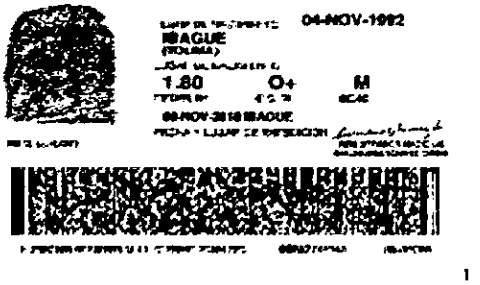
ANEXO: Cedula de Ciudadania, Tarjeta Profesional Contador Publico y Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores Publicos.

Asesorías Contables y Tributarias
Teléfono 317-837-8605









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 3 8 0 5 2 0 3 5 1 0 7 1 3 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110528996 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 219928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DANY ANDRÉS LÓPEZ BOCANEGRA
Contador Público

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
DEL Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
C.C. 93.132.900 del Espinal Tolima

CERTIFICA QUE

El **Ing. Alberto Casabianca Moreno**, identificado con la C.C. No. **93.132.900** del Espinal Tolima, es un Independiente de régimen Común, que actúa como Contratista del Estado según **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020,** cuyo Objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"**

y

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 208 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, cuyo Objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, MANTENIMIENTO EDIFICIO AMARILLO E IDENTIFICACION DE ESPACIOS PARA LAS AREAS EXTERIORES, CIRCULACION, BAÑOS, ARCHIVO, Y ALMACEN CON MANEJO DE ILUMINACION NATURAL, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA (BIC - Nal)".**

Que su Ingreso Base de Cotización (**IBC**) para el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de **Marzo de 2021** fue de **Cinco Millones de Pesos ($ 5.000.000,oo)** Mcte; valor equivalente al Cuarenta por Ciento (40%) de sus ingresos en el mes mencionado, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) y deduciendo las siguientes **Expensas** que se generaron en la ejecución del mencionado Contrato de Consultoría en el mes de **Marzo de 2021**:

DANY ANDRÉS LÓPEZ BOCANEGRA
Contador Público

FEBRERO DE 2021

INGRESO BRUTO MENSUAL ING. ALBERTO CASABIANCA – MES: MARZO DE 2021. - SIN IVA	34.583.747

No.	Descripción - Expensas	Valor
1	Pago de Personal para Seguimiento e Interventoría	20.000.000
2	Pago Reproducción de documentos (fotocopias, heliografías , planos)	483.747
3	Pago de Gastos de transporte (Conductor con Alquiler de Vehículo)	1.600.000
TOTAL EXPENSAS		**22.083.747**

TOTAL INGRESOS NETOS = INGRESO BRUTO - EXPENSAS	**12.500.000**

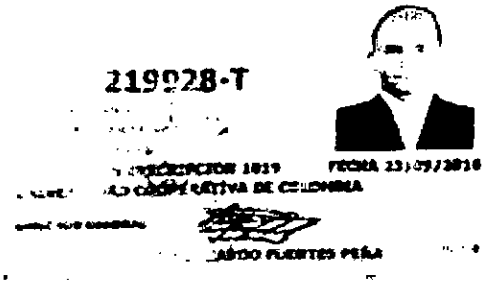
IBC - 40% DEL TOTAL DE INGRESOS NETOS	**5.000.000**

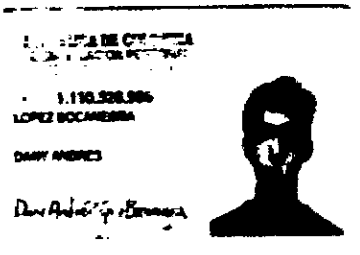
Las anteriores Expensas cumplen los requisitos del artículo **107** del Estatuto Tributario, ya que tienen relación de **Causalidad** con la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020** y del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 208 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020**, suscritos con el Conservatorio del Tolima; además de que fueron **Necesarias y Proporcionadas** de acuerdo a las actividades ejecutadas en el mencionado Contrato.

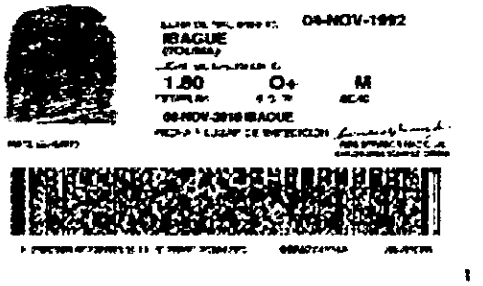
La presente Certificación se expide en para fines pertinentes, a los Treinta (30) días del mes de **Marzo de 2021.**

DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA
CONTADOR PÚBLICO
TP 219928-T
CC N° 1.110.528.996 de Ibagué – Tol.

ANEXO: Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional Contador Público y Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores Públicos.


219928-T
FECHA 23/09/2010




04-NOV-1992
IBAGUE
1.80
O+
M
04-NOV-2010 IBAGUE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7380570351071382

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANY ANDRES LOPEZ BOCANEGRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110528996 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 219928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93132900		CASABIANCA MORENO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 n 7-10 ed camacol ofc 401	IBAGUE-TOLIMA	2621816	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	881837910	9415874343	I	2021/02/02	2021/02/03	BANCO DE BOGOTA	1	$1,015,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$437,500			$0	$0			$3,500,000	$18,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$437,500			$0	$0			$3,500,000	$18,300		$0	$0
1	CC 93132900	CASABIANCA ALBERTO	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$437,500		0	$0	$0	14-11	30	$3,500,000	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$437,500			$0	$0			$3,500,000	$18,300		$0	$0

Pago Liq. Seguridad Social: Ing. Casabianca - Mes: Enero de 2021

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93132900		CASABIANCA MORENO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 n 7-10 ed camacol ofc 401	IBAGUE-TOLIMA	2621816	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	901070166	9416443101	1	2021/03/02	2021/02/22	BANCO DE BOGOTA	0	$1,501,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$24,100		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0
1	CC 93132900	CASABIANCA ALBERTO	230301	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,000,000	$26,100	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$24,100		$0	$0

Pago Sic. Social: Ing. Casabianca. Mes: Febrero de 2021.

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93132900		CASABIANCA MORENO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6 n 7-10 ed carracol ofc 401	IBAGUE-TOLIMA	2621816	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	944862370	9418338696	I	2021/04/06	2021/04/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,501,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0
1	CC 93132900	CASABIANCA ALBERTO	230301	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,000,000	$26,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0

Pag. Sag. Social: Ins. Casabianca: Mes Marzo de 2021

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE CONSULTORIA - INTERVENTORIA
No. 178	FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. 93.132.900 DEL ESPINAL TOLIMA
DIRECCIÓN	MANZANA Q CASA 16 BARRIO PRADERAS DEL NORTE
CIUDAD	IBAGUÉ - TOLIMA
TELEFONO	2726491 - 3144746027
CORREO ELECTRONICO	albertocasabianca61@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"
VALOR	TREINTA MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 30.040.698.oo) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR	ALMACENISTA GENERAL
PLAZO INICIAL	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL No. 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MAS
PLAZO ADICIONAL No. 2	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MAS
CDP No.	210 DEL 10 DE JUNIO DE 2020

Con ocasión del **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, se reunieron en **IBAGUE TOLIMA,** en las Instalaciones del Conservatorio del Tolima, el día **30 de Marzo de 2021**, la **Dra. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO** - Almacenista General, en su calidad de Supervisora y el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** como Contratista de la Interventoría, con el fin de hacer entrega y recibir el objeto del **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, cuyo objeto se enuncia a continuación:

"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA".

CONSERVATORIO
DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Supervisora por parte del Conservatorio del Tolima, recibe a entera satisfacción el objeto del contrato y deja constancia que el Interventor cumplió a cabalidad con sus funciones, pago adecuadamente los aportes parafiscales y de Seguridad Social y entrego los informes Parciales y Final de Interventoria con todos sus soportes y anexos.

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días de Marzo de 2021, por los que en ella intervinieron.

Dra. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO
Almacenista General
Supervisora

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
Contratista de la Interventoria

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - MUNICIPIO DE IBAGUE
CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT: 890.700.906 - 0

ACTA FINAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORID DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA".

Fecha de la Presente Acta: 30 de Marzo de 2021.

Plazo de Ejecución Inicial	90 Dias Calendario
PLAZO ADICIONAL No. 1	30 Dias Calendario
PLAZO ADICIONAL No. 2	30 Dias Calendario
Plazo Total	**150 Dias Calendario**

cumplimiento a la **Clausula Quinta - FORMA DE PAGO** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, la cual reza: El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: En cumplimiento de los requisitos de orden presupuestal correspondientes, la Forma de Pago se hará respecto de la Consultoría que realice el Contratista, así: Un primer desembolso del 40% del valor total del presente contrato al perfeccionamiento y legalización del mismo en calidad de Anticipo; pagos parciales hasta el 90% del valor total del Contrato, según % de ejecución del contrato de obra objeto de vigilancia y un pago final del 10% del valor total del contrato, a la entrega a satisfacción de los Obras, mediante un Acta Final, previo certificado de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor ó Interventor Externo del contrato. (Se debe amortizar el anticipo).

Se procede entonces con la Presentacion de esta Acta Pacial de Consultoria - Interventoria, para su cobro respectivo

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNT	V/TOTAL
INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRD DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORID DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"	UND	1,00	30.040.698	30.040.698
VALOR TOTAL				**30.040.698**

VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	30.040.698,00
VALOR AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE - % - ACTA PARCIAL No. 1	40,68%
VALOR ACTA PARCIAL No. 1 DE CONSULTORIA - 40,68 %	**12.220.555,95**
VALOR AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE - % - ACTA PARCIAL No. 2	30,02%
VALOR ACTA PARCIAL No. 2 DE CONSULTORIA - 30,02 %	**9.018.217,54**
VALOR AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE - % - ACTA FINAL	29,30%
VALOR PRESENTE ACTA FINAL DE CONSULTORIA - 29,30 %	**8.801.924,51**

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - MUNICIPIO DE IBAGUE
CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT: 890.700.906 - 0

ACTA FINAL OE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 178 DEL 8 OE SEPTIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS OE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN OE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA".

Fecha de la Presente Acta: 30 de Marzo de 2021.

RESUMEN DEL CONTRATO

COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA	**$ 30.040.698,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1 DE CONSULTORIA	$ 12.220.555,95
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 1	$ 4.888.222,38
VALOR ACTA PARCIAL No. 2 DE CONSULTORIA	$ 9.018.217,54
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 2	$ 3.607.287,02
VALOR PRESENTE ACTA FINAL DE CONSULTORIA	$ 8.801.924,51
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA FINAL	$ 3.520.769,81
VALOR REAL A CANCELAR PRESENTE ACTA FINAL	**$ 5.281.154,71**

RESUMEN DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO OTROGADO	$ 12.016.279,20	
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA 1		$ 4.888.222,38
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR ACTA 2		$ 3.607.287,02
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR ACTA 2		$ 3.520.769,81
SALDO POR AMORTIZAR		$0,00
SUMAS IGUALES	**$ 12.016.279,20**	**$ 12.016.279,20**

VALOR REAL A CANCELAR PRESENTE ACTA FINAL	**$ 5.281.154,71**

Dra. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO
Almacenista General
Supervisora

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
Contratista de la Interventoria

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y EL Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO.

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE CONSULTORIA - INTERVENTORIA
No. 178	FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. 93.132.900 DEL ESPINAL TOLIMA
DIRECCIÓN	MANZANA Q CASA 16 BARRIO PRADERAS DEL NORTE
CIUDAD	IBAGUÉ - TOLIMA
TELEFONO	2726491 - 3144746027
CORREO ELECTRONICO	albertocasablanca61@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA"
VALOR	TREINTA MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 30.040.698.oo) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR	ALMACENISTA GENERAL
PLAZO INICIAL	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL No. 1	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MAS
PLAZO ADICIONAL No. 2	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MAS
CDP No.	210 DEL 10 DE JUNIO DE 2020

En Ibagué Tolima, se reunieron el **Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.143.656 expedida en Santa Marta**, obrando en su calidad de Rector del Conservatorio del Tolima, debidamente posesionado, facultado y autorizado para tal, la **Dra. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO,** Almacenista General, en su calidad de Supervisora, quién para efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATANTE ó CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, por una parte, y por la otra el **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 93.132.900 del Espinal Tolima,** quién para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, para liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

El **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, es objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectúa dentro del Plazo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En esta acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones, transacciones y compromisos a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para esta liquidación se exigió al contratista la extensión o ampliación, de la garantía Única del contrato, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato.

I. BALANCE FINANCIERO:

De conformidad con lo establecido en la Contrato Inicial y demás documentación, el siguiente es el balance financiero del Contrato:

BALANCE FINACIERO GENERAL		
VALOR APORTE DEL CONSERVATORIO SEGÚN CONTRATO INICIAL (Efectivo)	30.040.698,oo	
VALOR APORTE DEL CONSERVATORIO SEGÚN CONTRATO ADICIONAL (Efectivo)	0,oo	
VALOR ANTICIPO A EL CONTRATISTA SEGÚN CONTRATO INICIAL Y ADICIONAL		12.016.279,20
VALOR ACTA PARCIAL No.1 DE CONSULTORÍA		12.220.555,95
ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL No.1 DE CONSULTORÍA		4.888.222,38
VALOR ACTA PARCIAL No.2 DE CONSULTORÍA		9.018.217,54
ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL No.2 DE CONSULTORÍA		3.607.287,02
VALOR ACTA FINAL DE CONSULTORIA		8.801.924,51
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR ACTA FINAL DE CONSULTORIA		3.520.769,81
VALOR SIN EJECUTAR		0,oo
TOTALES (SUMAS IGUALES)	**30.040.698,oo**	**30.040.698,oo**

RESUMEN DETALLADO

Valor Total del **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**		**30.040.698,oo**
Valor Pagado a EL CONTRATISTA hasta la presente fecha de esta Liquidación	24.759.543,29	
Valor Sin Pagar a EL CONTRATISTA*	**5.281.154,71 ***	
Valor Real Ejecutado (Actas Parciales y Final de Consultoría)	30.040.698,oo	
Valor Sin Ejecutar por parte de EL CONTRATISTA (A)	0,oo	
SUMAS IGUALES	**30.040.698,oo**	**30.040.698,oo**
Saldo a favor DEL CONSERVATORIO (A+B)	**0,oo**	
Saldo por Pagar al EL CONTRATISTA		**$ 5.281.154,71 ***

II. CUMPLIMIENTO:

El CONSERVATORIO certifica que el objeto y las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORIA No. 178 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, fueron ejecutadas y recibidas totalmente, ya que EL **CONTRATISTA**, Ejecutó el **100 %** de los recursos en la Interventoría de las Obras, según las Actas Parciales y Final de Consultoría, las cuales hacen parte del presente acto.

La Supervisora por parte del CONSERVATORIO recibe a entera satisfacción el objeto del contrato y deja constancia que el Interventor cumplió a cabalidad con sus funciones, pago adecuadamente los aportes parafiscales y de Seguridad Social y entrego los informes Parciales y Final de Interventoría con todos sus soportes y anexos.

El CONSERVATORIO manifiesta que **EL CONTRATISTA** anexa los pagos, en la que hace constar, que durante la ejecución del Contrato, cumplió y se encuentra a paz y salvo con las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Lo anterior, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CONCLUSIONES

Con base en lo expuesto, las partes se declararán a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez el CONSERVATORIO DEL TOLIMA, pague al Contratista de la Interventoría el valor de **$ 5.281.154,71***, correspondiente al Acta Final de Consultoría.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

1. Copia del Contrato, sus modificaciones y Adiciones.
2. Copia de la garantía única de cumplimiento y sus certificados de modificación.
3. Relación de pagos efectuados al contratista.
4. Actas de recibo Parcial y Final.
5. Los Informes de Interventoría, con todos los Documentos soportes anexos.
6. Los Informes de Supervisión, con todos los Documentos soportes anexos.

Se firma por los que en esta Acta Intervinieron, a los **30 días del mes de Marzo de 2021**.

POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

Dra. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO
Almacenista General
Supervisora

POR EL CONTRATISTA,

Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO
Contratista de la Interventoría

CONSERVATORIO
DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisora designada para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios ( ), servicios profesionales ( ), suministro ( ) obra ( ), Interventoría (X), presento informe parcial () final (x) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

Nº DEL CONTRATO	178 DE 2020							
FECHA DEL CONTRATO	08/09/2020							
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO DENOMINADO "INTERVENCIONES MINIMAS CONSISTENTES EN ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, INSTALACION DE MOBILIARIO, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS DE LA ZONA DE EXHIBICIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS Y PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES JUNTO A LA ADECUACIÓN DE SEIS (6) PUESTOS DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA SALA ALBERTO CASTILLA (BIC Nal), DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA – SEDE TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC), SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA".							
VALOR	TREINTA MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 30.040.698.oo) IVA INCLUIDO							
CONTRATISTA	Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO							
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	No Aplica							
CC / NIT	93.132.900 - 9							
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO							
FECHA DE INICIO	28/09/2020							
PRORROGAS (TIEMPO)	**SI**	**X**	**NO**		**PLAZO**	**30 DÍAS CALENDARIO**		
ADICIONES (VALOR)	**SI**		**NO**	**X**	**VALOR**			
SUSPENSIONES	**SI**	**X**	**NO**		**FECHA**	**24/12/2020**	**PLAZO**	**Indeterminado**
REINICIOS	**SI**	**X**	**NO**		**FECHA**	**29/01/2021**		
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/03/2021							

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia me permito informar que durante el periodo comprendido entre el 19 de enero al 30 de marzo de 2021, se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. **En la Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:**
Actividades de Interventoría:
La Interventoría realizó recorridos de obra y saco las medidas correspondientes a las labores ejecutadas
La Interventoría le informó al CONTRATISTA DE OBRA, la obligación de afiliar a todo el personal asignado a la obra al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y Parafiscales; por lo anterior se anexa certificado de Pago de Seguridad Social integral y el Pago de Aportes Parafiscales, de sus trabajadores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
La Interventoría ha evaluado el cronograma de obra presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, haciendo los comentarios necesarios para su ajuste
La Interventoría revisó los APU entregados por el CONTRATISTA DE OBRA
La Interventoría ha trabajado en todo lo relacionado con la seguridad Industrial. para evitar posibles accidentes en obra
La Interventoría ha hecho el **CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** En el periodo transcurrido la Interventoria ha realizado el seguimiento de carácter administrativo y financiero. · Informe Mensual de Avance. · Revisión y control del personal del CONTRATISTA DE OBRA. · Revisión y control de la maquinaria y equipo del CONTRATISTA DE OBRA. · Control de recursos del CONTRATISTA DE OBRA.
La Interventoría ha hecho el **CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA** · Revisión y conocimiento de documentos preliminares · Control del programa de obra · Control de pólizas

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Reunión con el contratista y supervisor del contrato
- Inspección, supervisión y acompañamiento al personal contratista en el momento de la realización de los Trabajos.
- Toma fotográfica de la realización de cada una de las Actividades.
- Visitas de supervisión e inspección de las zonas de las Obras.
- Comunicación constante y permanente con el contratista.

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se han presentado novedades

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Por ser persona natural, el Ing. Alberto Casabianca Moreno, presenta Planilla de Pago de la Seguridad Social del mes de marzo de 2021

I.4.1. PERSONA NATURAL, CERTIFICACIÓN EMITIDA POR CONTADOR O REVISOR FISCAL	
Fecha certificación:	30 de marzo de 2021
Nombre Contador (a) o Revisor Fiscal	DANY ANDRÉS LÓPEZ BOCANEGRA
N° de Cedula	1.110.528.996
N° Tarjeta Profesional	219928-T

CONSERVATORIO
DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fecha Certificado Junta Central de Contadores	3/02/2021

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL												
AFP: Porvenir												
EPS: Sanitas												
ARL: Suramericana			Nivel de Riesgo	I	X	II		V				
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)								
Totales para Octubre y Noviembre de 2021												

1.5 INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	x
Cumplimiento del plazo contractual	SI	x	NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI	x	NO	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI	x	NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI	x	NO	
¿El proveedor fue sancionado?	SI		NO	x
	N° de Resolución			
	Fecha			

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.040.698.oo
VALOR ANTICIPO (40 %)	$12.016.279.oo
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 1	$12.220.555.oo
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 1	$4.888.222.oo
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 1 AMORTIZANDO EL ANTICIPO	$7.332.333.oo
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 2	$9.018.217.oo
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL INTERVENTORIA No. 2	$3.607.287.oo
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORIA No. 2 AMORTIZANDO ANTICIPO	$5.410.930.oo
VALOR ACTA FINAL INTERVENTORÍA	$8.801.924.oo
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA FINAL INTERVENTORÍA	$5.281.154.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO SIN ANTICIPO	$30.040.698.oo
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	$5.281.154.oo
SALDO POR LIBERAR	$0.oo

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

CONSERVATORIO
DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	X		
Responsabilidad	X		
Cumplimiento	X		

1.5 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	**19 de enero al 30 de marzo de 2021**
VALOR TOTAL:	Ocho millones ochocientos un mil novecientos veinticuatro pesos ($8.801.924.oo)
VALOR AMORTIZADO:	Tres millones quinientos veinte mil setecientos sesenta y nueve pesos ($3.520.769.oo)
VALOR A DESEMBOLSAR:	Cinco millones doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos ($5.281.154.oo)

1.6 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisora del contrato No. CT-178-2020 certifico que el contratista: **Ing. ALBERTO CASABIANCA MORENO,** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisora de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué, a los tres (3) días del mes de mayo de 2021*.

Supervisora